

pre de un impulso del Espíritu Santo, que previene, ayuda y fortifica la voluntad del pecador.

Hé aquí por qué el Señor, queriendo amenazar por el Profeta Oséas,¹ con el más formidable de sus castigos, se contenta con decir: *¡Ay de aquellos de quienes yo me retire!* no ciertamente porque como Criador y Conservador de cuanto existe, deje alguna vez de estar presente en sus criaturas, no; sino para significar con estas palabras ese abandono en el orden de la gracia, y de la misericordia, en que deja al pecador, despues que éste se ha obstinado en no escuchar sus repetidas voces y llamamientos, miéntras que aún no llenaba la funesta medida de la ingratitude y de la iniquidad.

¡Abandono espantoso, carísimos hijos nuestros! como ya os hemos dicho en otra vez: porque despues de este apartamiento de Dios, del alma de un pecador, en vano serán para éste los azotes visibles de la Divina Justicia, que atribuirá exclusivamente á causas naturales y ciegas: en vano la lectura de buenos libros, porque cuanto en ellos se dice, no será conforme á su criterio, mas que doctrina rancia é indigna de la verdadera ilustracion: en vano la predicacion más edificante, que no les servirá mas que de ocasion de ridiculizar al predicador: en vano las advertencias de amigos cristianos é instruidos, porque las despreciará como cosas de que no debe ocuparse un hombre de mundo: en vano las súplicas y las lágrimas de una esposa timorata ó de una hija piadosa, porque les responderá, que así como él las deja en libertad para sus prácticas religiosas, así tambien ellas no deben mezclarse para nada en lo que le atañe, y se quedará creyendo que con tan insigne necesidad, ha hablado y expresádose como un Salomon: vanos serán, en fin, todos los medios y todos los esfuerzos que puedan excogitarse para la conversion de aquella infeliz alma, porque palabra es del mismo Dios en el Sagrado libro del Eclesiástico:² *que nadie puede corregir á quien El desprecia y abandona*, dejándolo entregado á su propia malicia.

¿Qué partido, pues, tomar, ¡oh pecadores! que aunque redimidos con la sangre de un Dios, vivís há tantos años apartados lastimosamente por obstinacion de vuestro misericordioso Redentor? Si no habeis en-

¹ Osee c. 9.
² C. 6.

teramente renunciado á vuestro título de cristianos; si en vuestro corazon no se ha acabado de hacer ese horrible y espantoso vacío que dejan en pos de sí la fé y la esperanza al ausentarse del alma; si en medio de vuestra vida mundana, todavía escuchais la voz de la conciencia que os grita *no hay paz para el impío*; aún es tiempo, pecadores desgraciados, de volver sobre vuestros pasos, y de ponerlos en paz con vuestro Dios; aún *es hora de levantaros de ese sueño*, que os tiene como aletargados, y de que *desecheis las obras de tinieblas*, para vestiros las *armas de la luz*. ¡Ea! ¡Un solo esfuerzo digno y varonil! ¡Un acto de resolucion, que verdaderamente os honre y enaltezca! ¡Un vigoroso impulso de vuestra voluntad, que ayudado de la gracia de Dios os ponga luego en buen puerto! y la paz volverá á vuestro espíritu; y la antorcha de la fé que habeis semi-apagado con vuestro olvido de los deberes cristianos, despedirá en vosotros todo su brillo. ¿Qué puede retardar ese paso grande y digno, á que os exhortamos con toda la ternura de nuestra alma? ¿Será acaso la vergüenza que os causen la despreciadora sonrisa del impío, y la sarcástica burla del incrédulo? ¡Oh! Antes de dejaros dominar de tan nécia y pueril vergüenza, pensad en que esa vergüenza, Dios la reprueba, Dios la condena, Dios la califica en las Sagradas Escrituras, de vergüenza y confusion que nos arrastra á la muerte y al pecado.¹ *Est confusio adducens peccatum*.

¡Dios misericordioso y Justiciero! quien revestido de nuestra carne mortal, lloraste amargamente sobre la ingrata Jerusalem, no tanto en verdad, por las terribles desgracias temporales, que pronto iban á venir sobre ella; sino principalmente porque *no conoció el tiempo de tu misericordiosa visita*: apiádate ¡oh Divino Salvador nuestro! de esos pecadores próximamente emplazados, quienes con sus desvíos, con sus desprecios y criminales resistencias á tu gracia, así como á las voces con que los llamas, están acaso en estos momentos acabando de llenar la medida de los pecados que habeis de perdonarles y de los auxilios eficaces, que misericordiosamente habeis de impartirles. Una sola mirada de compasion, ¡oh dulce Jesus! que dirijas sobre ellos en tan críticas circunstancias, es suficiente y poderosa para ablandar sus corazones, y para producir en ellos la compuncion y la penitencia. ¿No es el corazon del hombre en tus Divinas manos, lo que *el barro en las del*

¹ Eclesiástico c. 4.

alfarero? Imprime, pues, en ellos, un temor santo, y escucha benigno la oracion de tu Iglesia, quien en su maternal ternura por esos sus hijos, no ménos que por toda clase de pecadores, se interesa toda entera en solicitud de esa *mirada*, que si á *los montes derrite*, cual si fueran de blanda cera, no es ménos omnipotente y eficaz, para enternecer y compungir los más obstinados corazones. *Jesu, labantes respice, et nos videndo corrige: si respicis labes cadunt, fletuque culpa solvitur.*

Mas como la gracia del Jubileo, comprende y es concedida, no únicamente á los pecadores obstinados y endurecidos, de quienes hasta aquí nos hemos ocupado llamándolos é invitándolos en el modo y forma con que ya varias veces los hemos exhortado; sino á toda clase de culpables, aunque no lo sean con la malicia casi diabólica que los primeros, sino más bien por debilidad, por miseria y por flaqueza; dirigiendo ahora nuestra palabra á todos estos nuestros muy amados hijos en el Señor, les preguntamos: ¿por qué despues que casi todos vosotros procurásteis hace cuatro años, aprovechar la gracia del *Año Santo*, son sin embargo tan pocos respectivamente, los que habiendo *vestido* en esa vez *las armas de la luz*, han permanecido fieles á su Dios, conservando esa esplendente vestidura de las virtudes y de las obras de cristiano, con que en esa tan próxima época comenzaron á andar por las sendas de la verdadera vida? ¿Por qué son tan contados los que habeis perseverado? ¿Por qué, ese movimiento religioso tan notable en esos dias, particularmente en esta ciudad, no influyó saludablemente en la mejora y en la enmienda de las costumbres públicas? ¿Por qué ni siquiera detuvo un poco de un modo sensible ese espantoso torrente de la inmoralidad, que se desborda más y más, de dia en dia, y que amenaza anegar todo, si no se le pone un dique, hasta causar la disolucion y la ruina de esta desventurada sociedad en que vivimos?

¡Ah, carísimos hijos en Jesucristo! entre vosotros ha pasado lo que leemos en el Evangelio, en la parábola del *Sembrador*, esto es: que la *divina simiente* de la palabra de Dios fué *semejante al grano* que el labrador arroja y esparce en los campos, cuyo grano cae á veces *á lo largo del camino*, otras veces *sobre las piédras* ó el tepetate, y otras *entre espinas*, en las que están figurados *los afanes, las riquezas y deleites* de esta vida, que ahogan y sufocan la *divina simiente* á la

manera que los abrojos y espinas naturales ahogan y sufocan apénas nace, cuanto entre ellas se siembra.

Nuestro Santísimo Padre Pio IX, de dulce y santa memoria, nos dirigió entónces una preciosa Encíclica, en que invitando á todos los fieles á aprovechar la gracia del *año santo*, llamaba de un modo muy marcado nuestra atencion hácia las raíces de los males sociales, encargándonos á los Obispos que procuráramos de todos modos inculcar en los fieles un saludable y santo horror al pecado de la blasfemia, y al que se comete con el olvido y desprecio siempre crecientes de los preceptos de la Iglesia, en especial de los que ven á la santificacion del Domingo y de las fiestas, y de los que conciernen á la mortificacion de los sentidos por el ayuno y la abstinencia. Sobre todos estos puntos os hablamos largamente en una de nuestras Pastorales, que por esos dias os dirigimos, en cumplimiento del especial encargo del Santo Pontífice; y en ella, desarrollamos con abundancia de razones y autoridades, la imperiosa necesidad de escuchar y de atender con religioso ahinco, á la voz Apostólica, con que el Sumo Pontífice clamaba por la extirpacion de estos males en la heredad del Señor; probándoos, no con la fuerza del ingénio de que carecemos, sino con la ineludible lógica de la doctrina católica, la inmensa malicia de la blasfemia, en especial de la que se propaga por medio de la prensa, y lo urgente que es poner en esto remedio, no ménos que en el menosprecio de aquellos preceptos de la Iglesia; para que *las familias y casas católicas fueran en lo sucesivo lo que nunca debieron dejar de ser, esto es: el asilo y salvaguardia de la fé y de la inocencia; no permitiéndose en ellas, disputas ni conversaciones contra la Religion; cerrándose para siempre sus puertas á los escritos escandalosos é impíos; santificándose los Domingos y las fiestas; y observándose con exactitud los ayunos y abstinencias de precepto; para que restablecido el orden católico en el hogar doméstico, la sociedad toda se afirmará y fortificará en la fé, única garantía verdadera del orden público y bienestar del pueblo.*

¿Qué aconteció, pues, con esta palabra del Santo Jefe de la Iglesia universal, no menos que con la del indigno, pero legítimo Pastor de esta Diócesis? ¿Qué? Que cayó *entre espinas*; y que despues de haber producido cierto pasajero movimiento religioso, pocos, muy pocos han trabajado seriamente en la reforma doméstica tan recomendada. Si siquiera una mitad, si por lo menos una tercera ó cuarta parte de las

familias sinceramente católicas de nuestra Diócesis, se hubiera propuesto eficazmente corresponder del modo debido á la voz de la Iglesia, que llegaba hasta ellas por el autorizado conducto de nuestra legítima misión, no tendríamos, como tenemos hoy todavía que lamentar el mismo general descuido, respecto de la circulacion entre las familias, de los periódicos y escritos irreligiosos é impíos; ni que presenciar con dolor casi la misma escandalosa violacion del Domingo, y dias festivos; ni que recibir como recibimos á cada paso, las pruebas mas flagrantes, sobre que la *moda* de aparecer *despreocupados*, por medio del poco aprecio de los preceptos de la Iglesia, reduce la observancia de estos á un escaso número de personas, el que aún cada día va en menguante, por no tener las gentes religiosas la suficiente energía, para sobreponerse á las burlas y sarcasmos de los incrédulos, ó que aparentan serlo. ¿Consisten acaso la fé que profesais, y la Religion católica de que injustamente os gloriais, en estériles ceremonias y meras exterioridades, para que así os olvidéis de los deberes mas serios que os imponen? ¿Ni cómo Dios ha de aceptar vuestras oraciones, al parecer fervientes, con que le pedis la conversion de los impios y la incolumidad y dilatacion de la fé católica, si vosotros mismos con vuestras condescendencias é inconstancias, abris á la impiedad é incredulidad, las puertas del hogar doméstico, suscribiéndoos á periódicos y publicaciones anticristianas é irreligiosas? ¿Si vosotros mismos dais lugar con esto á que vuestras familias se perviertan é inficionen? ¿Ni cómo vuestros hijos y domesticos han de vivir bien y conservar su buena moral, nutriéndose con tales venenos, de lecturas tan perniciosas, inmorales y anticristianas? ¿Ni cómo han de observar los Domingos y fiestas de guarda si de ello no les dais ejemplo, ó mas bien dicho, si antes se los dais pésimo, pasándolas vosotros padres y madres, en el mas absoluto olvido de las prácticas de piedad; ó si lo que es peor, las pasáis en diversiones y entretenimientos mundanos y peligrosos? ¿Ni cómo han de tener ideas cristianas acerca de la mortificación de los sentidos, si sobre no ver en vosotros cuidado alguno por la observancia de los preceptos de la Iglesia que á esto conciernen, tal vez por el contrario, tratais estas cosas como minuciosidades poco importantes?

¡Ah, carísimos hijos en Jesucristo! Es comun entre vosotros los que os conservais adheridos á vuestra Religion, cargar toda la culpa de ese océano de inmoralidad en que vivimos y que todos los dias crece, so-

bre las pésimas, irreligiosas é impias leyes, que se han impuesto al país por la fuerza; pero en esto vais un poco errados, y no son exactos vuestros juicios. Verdad es que aquellas no pueden ser peores para lo que es la moralidad pública. Verdad es que si por un prodigio extraordinario, la enmienda y la reforma de costumbres en las familias católicas, fuera la mas universal y completa; sin embargo, aquellas leyes siempre producirian perniciosísimos efectos para la Religion y para la moral; pero tambien es cierto, que en parte por lo ménos, el mal se atenuaria, si las familias católicas hicieran un esfuerzo sincero y religioso por volver á la sencillez, inocencia, fidelidad religiosa, sería exactitud en el cumplimiento de los deberes penosos del cristiano, cosas todas en que tan buenos ejemplos nos dejaron nuestros mayores; y sobre todo, si este esfuerzo fuera acompañado de un grande horror al menosprecio en que tan generalmente se tienen ahora las cosas santas, y á los dichos y hechos de los hombres descreidos. Sin esto, hijos muy amados, no hay justicia ni verdad en hacer pesar exclusivamente la inmensa mole de los gravísimos males presentes, sobre el orden, ó mas bien dicho sobre el desorden político, actualmente existente.

Porque en efecto: si los crímenes más odiosos, raros en el tiempo de nuestros padres, pululan á cada paso entre nosotros: si las ideas de formalidad y de verdadero honor, están casi reducidas á palabras, que rara vez tienen significado en la práctica: si la estafa y el robo por medio de negocios notablemente inmorales, ya no cierran á nadie las puertas de las casas honradas: si el cinismo en el crimen no expelle de la sociedad culta á los que de él hacen alarde: si el público concubinato, decorado con el nombre de matrimonio civil, no excluye á los que viven en él, del trato de la gente decente: si la impiedad y la irreligion ya no causan horror mas que al pobre y sencillo pueblo: fuerza es que en todo esto tenga mucha culpa la influencia deletérea de esa cierta especie de escepticismo religioso que en todas partes se infiltra, y al que las mismas familias católicas no saben resistir ni contrariar; como lo prueban sus condescendencias con las gentes descreidas; no menos que su punible descuido en no apartar á los hijos del trato de aquellas; en no quitar de sus manos los periódicos, novelas y libros de nociva lectura; en confiarlos para su instruccion á colegios y á personas, que no prestan garantía alguna por lo que hace á la educacion religiosa; en desdeñar en el orden doméstico cuanto nuestros padres considera-